

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN
ACTA No. 157

Fecha: 10 de mayo de 2017.
Lugar: Av. Calle 26 # 69 D - 91, Piso 9

Hora: 8:30 a.m.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
		Nombre	Categoría	Presencia
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	✓
		Luis Aristizabal Gil	Suplente	x
	EEB	Jairo Pedraza Castañeda	Principal	✓
		José Vicente Melo	Suplente	x
		Camilo Ordoñez	Suplente	x
Gran Consumidor	ECOPETROL	Boris David Mulett Mogollon	Principal	✓
		Hermes Meneses Arévalo	Suplente	✓
	OXY	José Vicente Gómez	Principal	x
		Manuel Pimentel	Suplente	x
	CERROMATOSO	José Ramón Mercado	Principal	✓
Victor Luis Pereira Bossio		Suplente	x	
Comercializador	CODENSA	Juan Carlos Serrato	Principal	x
		Manuel Gómez Pineda	Suplente	✓
		Andrés Aldana	Suplente	✓
	ISAGEN	Agustín Escobar Moreno	Principal	x
		Hernán Palacios Perdomo	Suplente	x
	ELECTRICARIBE	Héctor Andrade Hamburger	Principal	x
		Henry Andrade Lopez	Suplente	✓
Generador	TERMOBARRANQUILLA	Gilberto Marengo	Principal	✓
		Stephania Bernier	Suplente	x
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	x
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	✓
		César Augusto Urrego	Suplente	x
CND	XM	Juan Carlos Morales	Invitado	✓
		Juan Gonzalo Ortega	Invitado	✓
Ministerio	MME	Elsa Fernanda Márquez	Invitado	✓
		José Edilberto Muñoz	Invitado	x
UPME	UPME	Jorge Alberto Valencia	Secretario	x
		Ricardo Ramírez Carrero	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓
		Ana María Ospina	Secretario	✓
		Javier Martínez	Secretario	✓

Se da inicio a la reunión No.157 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 157

Se procede con la lectura de la agenda por parte de la presidencia del CAPT. INTERCOLOMBIA y CERROMATOSO solicitan realizar cambios en la misma, iniciando primero por el punto 4 – “Resolución UPME – Procedimientos Solicitudes de Conexión al SIN” y luego el punto 9 - “Seguimiento a obras del STN y STR”, el cual incluye el tema “Revisión texto confidencialidad” y “Propuesta cruces en infraestructura vial”.

Para el ítem “Varios”, INTERCOLOMBIA solicita tratar el tema de las dos comunicaciones sobre garantías que están pendientes por enviar a la CREG. EPM propone revisar el tema de la generación distribuida en el marco de la propuesta de Resolución CREG 019 de 2017; el Comité sugiere revisar el tema en el GTR.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se informa por parte de la secretaria del Comité que las actas se encuentran al día y publicadas en la página Web de la UPME.

3. RESOLUCIÓN UPME “PROCEDIMIENTO SOLICITUDES DE CONEXIÓN AL SIN”.

Teniendo en cuenta reuniones anteriores del Comité y con el fin de definir mecanismos más robustos para los proyectos, la UPME vio la necesidad de revisar el formato estándar de solicitud de conceptos y establecer criterios alineados con el documento desarrollado en años anteriores. La UPME realiza la presentación, la cual se divide en i) antecedentes y ii) contenido. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

Con relación a la vigencia de la conexión:

- EEB manifiesta la importancia de realizar las modificaciones en coordinación con la CREG, particularmente la alineación de los tiempos establecidos en las Resoluciones.
- EPM está de acuerdo con lo manifestado por la EEB y le recuerda al Comité que anteriormente se le propuso a la CREG ciertos ajustes relacionados con el contrato de conexión. Considera importante seguir realizando las gestiones con la CREG y manifiesta que la definición de tiempos de los proyectos para planeamiento, análisis, ejecución, es importante para los involucrados, tanto Operadores de Red, como Transmisores y promotores.
- CODENSA informa que en la presentación de generación distribuida realizada en reunión del GTR, se indicó la importancia de reducir los tiempos de conexión, para lo cual se propone que los análisis para la conexión los realice el OR bajo el esquema de “tarifa de libertad vigilada” con el fin de ahorrar tiempos, especialmente en la entrega y recibo de información.
- EEB propone armonizar los tiempos de vigencia del concepto de conexión con las Resoluciones aplicables, en particular la Resolución CREG 106 de 2006.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 157

La UPME enviará el documento de la Resolución para comentarios y observaciones del Comité (Tabla de compromisos).

4. SEGUIMIENTO A OBRAS DEL STN Y STR

La UPME informa al Comité de las dificultades presupuestales que tiene el Ministerio del Interior para las consultas previas y la expedición de certificaciones. El tema se está intentando resolver, pero en caso de no lograrse, se propone que estos procesos sean costeados por los promotores de los proyectos.

- EPM manifiesta que de ser así, estos costos debería reflejarse en los pliegos de las convocatorias para que los proponentes puedan incluirlos en costos de gestión administrativa.
- La UPME indica que debe hacerse un trabajo articulado, debido a que éstos son procesos con derecho privado y existen proyectos en ejecución y trámites pendientes.
- INTERCOLOMBIA manifiesta que el tema es pertinente del CAPT y debe validarse con los inversionistas que tienen proyectos en proceso, además realizar una gestión adicional al interior de las empresas.
- EEB indica que para el corto plazo se debe validar con los inversionistas que están ejecutando obras. La Unidad manifiesta que se están realizando los trámites necesarios.

Finalmente, se menciona que se analizarán otro tipo de mecanismos, como los convenios.

La UPME realiza un resumen del avance de los proyectos de Convocatorias, el cual se divide en:

- i) Resumen del estado de los proyectos del STR.
- ii) Resumen del estado de los proyectos del STN.

Para cada uno de estos numerales, se indican los proyectos que se han adjudicado, los que están en procesos de selección y los que están en estructuración de pliegos; de igual forma se muestran todos los proyectos del STN que de acuerdo con su cronograma se encuentran en un estado de alerta (rojo: atraso no recuperable – amarillo: atraso recuperable – verde: estado de ejecución normal).

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- EPM pregunta cómo va el tema de la entrada parcial de los proyectos. La UPME indica que desde el punto de vista técnico no hay limitación para la puesta en servicio parcial de los proyectos, pero que la remuneración está condicionada a la puesta en servicio del proyecto completo.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 157

- Se informa que el STN de Nueva Esperanza entra en el transcurso de la semana. CODENSA indica que el STR entra con 3 líneas a finales de mayo, la línea faltante entraría a finales de este año o principios del 2018.

Con relación al texto de confidencialidad para la entrega de la información georeferenciada, la UPME informa que la última versión del texto está en revisión por parte de la Oficina de Gestión de Información – OGI de la UPME, ya que para la entrega de información a terceros, hay un par de ítems que generan obligaciones tecnológicas/jurídicas a la Unidad que se deben revisar detalladamente. Se entregará el texto la próxima semana.

Con relación a *“Propuesta parágrafo 3 del artículo 2º de la Resolución ANI 716 de 2015”*, se citará a las empresas que conforman el CAPT y promotores de proyectos a una reunión la próxima semana para definir una propuesta general del parágrafo. La UPME recalca la importancia de que asistan las personas de desarrollo de cada empresa. INTERCOLOMBIA propone indicar con anterioridad los temas específicos para llegar con la información suficiente.

5. INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA

La UPME hace un resumen de temas relacionados con la expansión que considera relevante informar al Comité, los cuales fueron tratados desde la última reunión CAPT 155. Estos temas se relacionan con:

- En marzo se realizó una reunión para tratar el tema de las exportaciones/importaciones a Venezuela por el enlace Cuestecitas, el objetivo principal es revisar las condiciones reales a considerar en la expansión relacionada con las importaciones/exportaciones con Venezuela.

La Unidad recalcó dos antecedentes importantes con relación a las exportaciones/importaciones: i) la comunicación que ISAGEN envió al MME indicando que las restricciones del sistema no deberían limitar las exportaciones a Venezuela y ii) el concepto enviado por el CAPT a la UPME para la conexión de Termocol, en la cual se pedía que se tuvieran en cuenta las importaciones/exportaciones de Venezuela para los análisis en el área.

Los participantes fueron ISAGEN, XM, CAPT, INTERCOLOMBIA, CREG y UPME. Algunos de los temas tratados no se pueden detallar debido a que algunos agentes solicitaron confidencialidad. En las próximas reuniones del Comité se dará mayor detalle. Dentro de los compromisos, la UPME gestionará reuniones con la Viceministra y con Cancillería.

- En la página Web del MME se encuentra publicada para comentarios la Resolución relacionada con i) modificación FPO de las líneas Copey – Cuestecitas 500 kV y Copey – Fundación 220 kV, ii) modificación FPO proyecto San Lorenzo 230 kV y iii) adición de la línea Banadía – Caño Limón II (La Paz) 230 kV.
- La UPME por decreto del MME tiene la tarea de reglamentar con propósito de planeamiento la información relacionada con capacidad y energía producida para generadores a pequeña escala. La Unidad solicitará inicialmente a la CREG revisar

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 157

la información para que sea consecuente con los temas regulatorios, posteriormente se revisará el tema con los operadores y XM.

CODENSA manifiesta que los generadores deberían reportar a los Operadores de Red incumbentes su existencia, para que éstos tengan una información más confiable.

EPM solicita incluir todos los autogeneradores, incluyendo los más antiguos.

- La Unidad informa acerca del avance del proceso de la primera fase de la conexión de las eólicas. El 17 de mayo es la fecha límite para entregar garantías, un agente ya entregó garantías y otro solicitó prórroga. Para la segunda fase, se emitió la circular para manifestar interés, un agente solicitó ampliación de plazo, se está evaluando la posibilidad de ampliar el plazo por lo menos un mes.

6. ANÁLISIS PRELIMINARES S/E LA PORTADA 230 KV.

La UPME realiza la presentación, la cual incluye: i) situación actual, ii) transformadores desfasadores y iii) soluciones. Además, recalca que en función de los objetivos del plan, el objetivo con este proyecto es realizar revisiones continuas del desarrollo del mismo, lo anterior debido a la complejidad de la obra y a las implicaciones operativas que éste tendría en el sistema.

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT. No se presentan comentarios por parte del Comité.

7. INFORME DE PLANEAMIENTO OPERATIVO ELÉCTRICO.

XM realiza la presentación del informe de planeamiento operativo de mediano plazo haciendo énfasis en las diferentes áreas del SIN. El informe muestra para cada una de las áreas del sistema, las restricciones actuales: en alerta y en emergencia, además de los proyectos de expansión definidos.

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT.

Con respecto al segundo circuito Chinú - Boston 115 kV, XM pregunta a ELECTRICARIBE los avances para su puesta en operación, además de recalcar la importancia de este proyecto para la sub – área. ELECTRICARIBE informa que aún están en negociaciones con el predio pendiente.

8. JORNADAS TÉCNICAS

El Comité propone los siguientes temas para los espacios disponibles de las jornadas técnicas, las cuales se realizarán el 22 y 23 de agosto de 2017.

La UPME propone: i) experiencias internacionales en temas de planeación: Perú y Brasil, ii) estudios del código de conexión para energías renovables (eólicas), iii) caso de estudio de repotenciación de circuitos en los mismos corredores e incorporación de baterías en el

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 157

sistema (Convenio USTDA) y iv) estudio de la metodología para el cálculo del impacto social y ambiental de los proyectos.

XM propone: i) estudios preliminares de metodologías para el cálculo de valores de reserva con la incorporación de fuentes de energía renovables no convencionales al SIN y ii) condiciones de confiabilidad y seguridad en el sistema.

INTERCOLOMBIA propone el análisis de diferentes modelos de eólicas frente al impacto de éstos en el desempeño dinámico del sistema.

CODENSA como parte del Comité organizador de las jornadas, solicita que los temas sean definidos con prontitud y en caso de tener un contacto para posibles patrocinadores, se realice la gestión.

INTERCOLOMBIA indica que a más tardar en junio se deben tener los temas cerrados. Además manifiesta que se podría hacer uso de la tecnología en las jornadas, específicamente realizar algunas charlas virtuales.

La UPME organizará la agenda con los temas propuestos por los agentes y la enviará al Comité para comentarios.

9. INFORME DEL GRUPO TÉCNICO Y REGULATORIO - GTR

XM hace un resumen de los temas tratados en el Grupo Regulatorio realizado el 9 de mayo, el detalle de la información se puede consultar en el acta del GTR enviada al Comité por correo electrónico.

CODENSA explica al Comité la propuesta para los estatutos de generación distribuida, lo anterior teniendo en cuenta que el MME y la CREG solicitaron recomendaciones con relación a las simplificaciones en los procedimientos para la conexión a pequeña escala. El objetivo es hacer un caso de lo que el CAPT está viendo desde la planeación, para que sean considerados por el MME.

La UPME plantea invitar ya sea presencial o virtualmente a Pablo Corredor para que exponga sobre el estudio realizado en convenio con el BID años atrás, en relación a la simplificación de procedimientos de conexión.

10. VARIOS

- INTERCOLOMBIA indica que están pendientes por enviar a la CREG las comunicaciones relacionadas con garantías y conexiones múltiples. Se enviará al Comité para comentarios y se enviarán a la Comisión. Además indica la importancia de coordinar una reunión con la CREG para tratar los temas pendientes.
- Se propone la próxima reunión del GTR para el viernes 2 de junio.
- Se propone la próxima reunión del CAPT para el viernes 9 de junio en instalaciones de CODENSA.

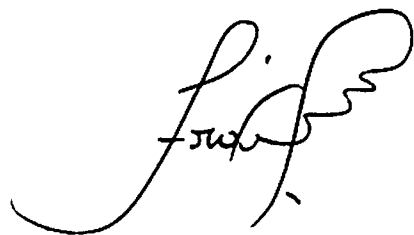
COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN
ACTA No. 157

11. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la reunión:

Tabla 1. Compromisos adquiridos en la reunión CAPT – 155.

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
1	Enviar para comentarios del CAPT el documento de la Resolución UPME "Solicitudes de Conexión al SIN".	19/05/2017	UPME	
2	Entrega del texto de confidencialidad de la información georeferenciada	19/05/2017	UPME	Javier Martínez
3	Reunión para definir "Propuesta parágrafo 3 del artículo 2º de la Resolución ANI 716 de 2015"	19/05/2017	UPME	Javier Martínez Especificar los temas a tratar, para contar en la reunión con la información suficiente.
4	Comentarios al Proyecto de Decreto MME "Servidumbres administrativas"	16/05/2017	CAPT	
5	Enviar al CAPT el documento de los temas para las jornadas técnicas		UPME	
6	Gestionar gestión con la CREG para tratar temas pendientes del CAPT		UPME	
7	Enviar a la CREG comunicación sobre garantías y conexiones múltiples.		CAPT	



PABLO JAVIER FRANCO RESTREPO
Presidente



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Secretario Técnico